

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

36707 *BASTINOVA, S.L.*
CONSTRUCCIONES J. VILARDEBO 96, S.L.

Don Antonio M.^a Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona.

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 1434/10 anexa a la 2607/09 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Emilio Ocaña Blanco, contra la ejecutada Bastinova, S.L. y Construcciones J. Vilardebo 96, S.L. sobre despido, se ha dictado decreto de fecha 25-11-10, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 34.373,04.-euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 26 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100087876-1